

Jornadas de Jóvenes Investigadores
Instituto de Investigaciones Gino Germani. UBA-2005

Título del trabajo: Estado, universidad y actores: el FOMEC en la Universidad Nacional de La Plata

Nombre y Apellido: Prof. Daniela Atairo

E-mail: danatairo@yahoo.com.ar

Afiliación institucional: Universidad Nacional de La Plata. Becaria CIC.

Ejes analíticos -problemáticos: Instituciones, sistemas y legitimidad

Introducción

El presente trabajo forma parte de una investigación¹ en curso acerca de las dinámicas institucionales que se desplegaron en la Universidad Nacional de La Plata a partir de la implementación del programa FOMEC (Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior). La investigación esta orientada a reconstruir regularidades de comportamiento y lógicas de acción más permanentes en universos aparentemente tan desorganizados y anárquicos como las universidades, que den cuenta del por qué de determinadas respuestas institucionales a mismos problemas, programas o políticas². Bajo el supuesto de que la implementación de políticas provoca un proceso de interacción donde la institución y sus actores resignifican las políticas en curso. Dicho proceso no es lineal sino muy por el contrario supone que las estructuras y prácticas se modifican, se reabsorben, o resisten, construyendo resultados no esperados.

El programa FOMEC fue seleccionado pues establece una relación entre el Estado, la institución universitaria y la profesión académica. Esto significa que consideramos que el estudio sobre la universidad no se puede desprender del análisis planteado por Muselim (1996) respecto de que los modos de funcionamiento, los procesos de toma de decisiones y las formas de gobierno no pueden ser explicados por las regulaciones endógenas. En el orden local contingente que los actores producen al interactuar

¹ Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Educación/FLACSO, “Estado, universidad y actores: el Fomec en la Universidad Nacional de La Plata, Director Claudio Suasnábar.

² Si bien se reconoce que la universidad no tiene el mismo tipo de lógica racional que otras organizaciones –como las empresas- ello no significa que no existan interdependencias entre los actores universitarios. La toma de decisiones en cuanto a la creación de carreras, programas y la impartición de cursos, el reparto de los presupuestos y de los recursos, la realización de programas y proyectos de investigación remiten lógicamente a una interdependencia funcional entre los miembros de una universidad. La gestión de esta interdependencia no se realiza de manera automática sino que exige una regulación social, es decir, la construcción de un orden local que permita estructurar el espacio de acción mediante el establecimiento de un mínimo de reglas y de regularidades de comportamientos (Musselin, 1996).

influyen los modos de intervención del Estado y la interacción con la profesión académica.

Partiendo de estos postulados, la investigación centra el análisis en las dinámicas institucionales y en las estrategias desplegadas por los actores en el proceso de génesis, elaboración, desarrollo e implementación de proyectos en tres unidades académicas de la Universidad Nacional de La Plata: las facultades de Ciencias Médicas, de Ciencias Naturales y Museo y de Humanidades y Ciencias de la Educación.

La investigación en curso es un estudio sobre la institución universitaria desde una perspectiva sociopolítica superando de alguna manera los enfoques normativo-jurídicos y aquellos estudios centrados en la esfera estatal y las rationalidades de la política universitaria. Desde la conformación de un sistema universitario que se inicia en la década del '50 la realidad de las universidades se nos presenta cada vez menos homogéneas, es así que el análisis de casos concretos se ha convertido en una necesidad para comprender no sólo la vida interna de las universidades sino también el devenir de la implementación de políticas públicas. Si bien las políticas universitarias se dirigen al conjunto de las universidades, las características específicas de cada institución y las tensiones que la configuran marcan las diferencias en el tipo de respuesta siendo heterogéneo el efecto de las mismas.

Los procesos desplegados en las unidades académicas fueron precedidos por una decisión institucional de adhesión al programa. En este sentido, en esta presentación nos interesa indagar sobre el complejo proceso de toma de decisión que tuvo como resultado la adhesión al programa y poder analizar si las posiciones adoptadas por los actores se estructuraron alrededor de lógicas disciplinares, lógicas estamentales (claustro), lógicas políticas partidaria o lógicas institucionales (por facultad)³. Además de analizar la posición de los distintos actores en el proceso de adhesión al FOMEC se intentará identificar la conformación de alianzas que se dieron en el inicio de la instalación del programa en la universidad.

La pertinencia del estudio adquiere hoy mayor relevancia pues se está debatiendo la posibilidad de introducir por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias un nuevo instrumento de distribución de fondos para el sector universitario que si bien tiene importante diferencias con el programa FOMEC, el mismo puede ser considerado un antecedente. Los denominados *contratos programa plurianuales* constituyen una

³ Se analizaron las versiones taquigráficas de la sesión del Consejo Superior del 30 de agosto de 1995.

estrategia de asociar resultados de las evaluaciones de calidad y la acreditación de las carreras con el diseño de instrumentos de financiamiento. (Fanelli, 2004)

En la ponencia se presenta en primer lugar una breve descripción de los cambios en la relación entre Estado y Universidad, en segundo lugar se caracteriza el programa Fomec como un nuevo dispositivo de financiamiento donde la evaluación es un componente estratégico. En tercer lugar, se analiza la discusión en el Consejo Superior de la UNLP ante la adhesión o no de la universidad al programa a partir de identificar las posiciones de los actores y las alianzas que se construyeron en el proceso de toma de decisión. El análisis tiene en cuenta las concepciones de autonomía que subyacen a las posiciones y se construirán algunas hipótesis alrededor de los supuestos que configuraron a las mismas. En la conclusión retomaremos la perspectiva esbozada en la introducción a la luz del análisis de la discusión sobre la adhesión o no al FOMECE pues nos permite justificar de alguna manera la línea de indagación adoptada para la investigación en curso.

Estado y Universidad: la evaluación como eje de la política universitaria

En América Latina en la década del '90 comienza una serie de reformas que redefinen la relación entre Estado, sociedad y educación. En el nivel superior, el Estado ha desarrollado diferentes acciones que lo configuran como un Estado protagonista y con mayor control sobre el Sistema de Educación Superior (SES) construyendo nuevas reglas de juego al mismo tiempo que se producen transformaciones en el perfil de las universidades y de los sistemas de educación superior. En la Argentina la relación entre Estado y universidad se había estructurado alrededor de un patrón básicamente inestable que alteró períodos de fuerte control y represión física e ideológica durante los regímenes políticos autoritarios, y momentos de mayor apertura y permisividad en los regímenes democráticos. Durante los años '90 se configura lo que se ha denominado el Estado Evaluador⁴, en América Latina es Brunner (1993) quien plantea la necesidad de establecer una evaluación liviana y eficaz que suplante a la vieja relación benevolente establecida entre las universidades y el Estado. A partir de considerar que la evaluación es un instrumento eficaz para establecer una forma de regulación y conducción –a distancia- de las universidades orientada a mejorar la calidad. En este sentido, se ha

⁴ Neave (1994) propone este concepto para los países del centro, en donde el Estado Evaluador reemplazó paulatinamente al Estado Facilitador que había posibilitado el proceso de masificación en la educación superior.

redefinido la relación entre Estado y sociedad por un lado, y la relación entre Estado y universidades, por otro, produciéndose la pérdida de una relación privilegiada de confianza con el Estado que caracterizó a las universidades tradicionales de élites (Trow, 1998) contribuyendo a hacer de la evaluación tanto un elemento de rendición de cuentas de la universidad como del potencial control y direccionamiento de las mismas. La evaluación pasa así a suplantar el tradicional planeamiento como instrumento de conducción y regulación de los procesos educativos. (Krotsch, 2002)

Así, se ha pasado de una relación débil a una regulación, si bien difusa e indirecta, pero que moldea a las universidades a través del financiamiento (vía los distintos programas especiales) y fundamentalmente, de las políticas de evaluación modificando la vida institucional de las mismas. En este sentido, las universidades fueron objeto de reformas importantes, la vida interna de las universidades fue afectada. De allí el interés de analizar el cambio institucional que han generado las políticas emanadas de este nuevo Estado Evaluador. Los cambios generados por la nueva relación tienen efectos diferentes según el campo disciplinar así como también en las diferentes dimensiones de la universidad.

El Fomec: financiamiento y nuevos modos de regulación.

El programa de reforma de la Educación Superior suponía, según Brunner (1993) un nuevo contrato entre Estado, sociedad y universidad que debía estructurarse sobre dos ejes: a) sustituir el débil poder de control administrativo del Estado por una nueva relación que se podría caracterizar como una relación de evaluación y, b) sustituir la relación basada en el compromiso estatal de proporcionar aportes automáticos de recursos a las instituciones por una relación más diferenciada y compleja, donde las instituciones diversifiquen sus fuentes de ingresos y el Estado financie en función de objetivos y metas convenidas.

El Programa Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (Fomec)⁵ implementado desde la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación en 1995 sintetiza de alguna manera ambos ejes: procesos de evaluación⁶ y nuevos mecanismos de asignación presupuestaria.

⁵ Los recursos asignados al Programa provienen del Préstamo del Banco Mundial/Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y de los fondos aportados por las Universidades Nacionales en concepto de contraparte.

⁶ Si bien la políticas de evaluación en sentido estricto se reflejan en la creación de la CONEAU (Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria) que tienen a sus cargo el desarrollo de procesos

El Fomec era un fondo concursable destinado a apoyar financieramente procesos de reforma y mejoramiento de la calidad de la enseñanza de las universidades nacionales, a través de proyectos elaborados por las instituciones seleccionados previa evaluación de sus calidad, pertinencia e impacto a través de comités de pares evaluadores. El programa fue diseñado como un nuevo dispositivo para asignar una parte del presupuesto destinados a las universidades⁷, la asignación de recursos a través de proyectos ha sido un mecanismo privilegiado para financiar la investigación sin embargo en el marco de las nuevas reglas de juego el Estado utiliza este mecanismo extendiéndolo a otras áreas. La nueva forma de distribución se dirige fundamentalmente a modificar las prácticas tradicionales de *asignación automática* que, dependiendo del ciclo económico y de las políticas fiscales, se incrementa en relación con el presupuesto del año anterior (asignación negociada e incremental). Es así que las universidades públicas contaron con financiamiento adicional destinado a reformas específicas⁸.

Los nuevos dispositivos se orientan a incrementar la racionalidad, economía y objetividad en la distribución de los fondos públicos a las instituciones a partir de introducir criterios de distribución del presupuesto creando espacios de “seudomercado” o “cuasi mercado” buscando reemplazar los viejos mecanismos de distribución (Fanelli, 2001) al mismo tiempo que generan un contexto evaluativo incentivando mecanismos de competencia entre las instituciones.

El Fomec es un tipo de asignación deliberada por “proyecto”⁹ que permite llevar adelante procesos de reforma o innovación focalizados, limitados a ámbitos específicos de actividad académica e institucional. En este sentido, estos mecanismo de financiamiento se orientan a incrementar la incidencia del Estado en el desarrollo del sistema a partir de establecer una oferta programada de recursos. Desde el punto de vista del gobierno, el mecanismo le permitiría incentivar proyectos en áreas prioritarias vinculando su asignación con metas de desarrollo nacional. (Calero y Bonal, 1999). Por lo tanto estos tipos de dispositivos tienen una importante capacidad de reorientar el

de evaluación institucional y acreditación de carreras de interés público entre otras funciones, el FOMECE es uno de los programas junto al de Incentivos a la Investigación que tienen como componentes estratégicos procesos de evaluación.

⁷La política de asignación de recursos en el período analizado consistió en mantener los montos que las universidades recibían en forma inercial y distribuir los incrementos presupuestarios a través de pautas objetivas vinculadas a metas claramente delimitadas.

⁸ El Programa organizó anualmente una convocatoria para la presentación de proyectos, la primera se realizó en 1995 y la última en 1999.

⁹ Entre los mecanismos de asignación deliberados se destacan: a) financiamiento por fórmulas, b) financiamiento por resultados c) financiamiento por proyectos y d) financiamiento mediante contratos-programa. (G. de Fanelli, 2000, Brunner, 1996).

sistema al establecer prioridades¹⁰. En este sentido, el Fomec busca un equilibrio entre el planeamiento y el mercado académico, es decir, pretende combinar el establecimiento de prioridades y objetivos de políticas y la asignación de recursos a través de mecanismos concursables de financiamiento de proyectos. (Bunner y Nogueira, 1999)

El Consejo Superior de la UNLP frente al Fomec: “si, pero....”

El proceso de democratización producido por la reforma del '18 consagró el gobierno tripartito en las universidades argentinas generando una particular configuración del gobierno de la institución¹¹. Analizar la discusión que se dió en el Consejo Superior de la UNLP acerca de la adhesión o no de la universidad al programa Fomec nos permite introducirnos en el proceso de toma de decisión en estas organizaciones complejas como son las universidades. Este recorte nos permitirá indagar qué procesos se desencadenaron cuando el Fomec comienza a ser tematizado en la institución, esto es qué posturas, qué discursos se generaron a partir de la posibilidad de introducir nuevas reglas de juego que instalaban los nuevos mecanismos de financiamiento que suponían entre otras cosas procesos de autoevaluación y planificación en el marco de una nueva relación entre las universidades y el Estado. Este momento es considerado un analizador de una situación -de alguna forma estática- que nos permitirá conjeturar sobre las dinámicas institucionales que se generaron a partir de las estrategias desplegadas por los actores. El nivel de análisis nos aporta una mirada no tanto de la burocracia institucional ni tampoco sobre la base del sistema sino de un nivel de gobierno de la institución universitaria de carácter colegiado, donde las lógicas disciplinares, institucionales y políticas lo atraviesan simultáneamente.

Es necesario aclarar que el análisis aborda un aspecto de la realidad, esto es las posiciones de los actores en el inicio de la instalación de la temática y que no da cuenta de la dinámica desplegada por los actores durante la implementación del programa donde seguramente se incorporan nuevos intereses que sí serán abordados en los próximos momentos de la investigación completando el análisis del juego complejo que

¹⁰Por ejemplo, el FOMECE prioriza proyectos de reformas académicas que promovieran la modernización de los planes de estudio y acortamiento de los tiempos de formación, cambios en la organización académica (departamentalización).

¹¹ En el modelo reformista del co-gobierno están presentes lógicas propias del pluralismo político - agrupaciones y tendencias- al mismo tiempo contiene fuertes elementos corporativistas -los claustros- (Suasnábar, 1999). A lo que se agrega la influencia de consideraciones político partidarias y de grupos de interés no institucionales en la elaboración de las estrategias de gobierno de la universidad (Krotsch, 1994).

se establece entre las condiciones estructurales y las diferentes estrategias y recursos que despliegan los actores.

La discusión alrededor de la adhesión o no al FOMEC¹² ha generado arreglos institucionales particulares que se pueden presentar como resistencias, adaptaciones o asimilaciones defensivas ante la nueva modalidad que instala el programa. Si bien los resultados de la votación son contundentes (29 votos por la afirmativa, 5 por la negativa y 4 abstenciones), los mismos nada nos dicen sobre la complejidad, la heterogenidad y los intereses que surgen o se manifiestan en la adhesión al programa. Del mapa de los actores hemos podido identificar diferentes posiciones: en los extremos se encuentran los “principistas” y los “científicistas” y en el medio los “pragmatistas”. Los actores que ubicamos en los grupos de los extremos presentan discursos ligados a *valores*, los primeros apelan a los valores de la libertad, la justicia en cambio los otros apelan a valores de la ciencia como la autonomía en la producción de conocimiento. Los actores que tienen una postura pragmática ante el FOMEC están actuando ante el mismo en función de cálculos racionales que les permiten maximizar sus propios beneficios (*homo economicus*). Este grupo que es el mayoritario lo hemos ubicado en el medio a partir de identificar que sus discursos tienen distintos grados de pragmatismo y están a mitad de camino entre las otras dos posturas en el sentido que de alguna manera reconocen la posibilidad de la dependencia (argumento principista) aunque consideran que no hay otra salida o utilizan el discurso de los “científicista” para adherirse.

El discurso de los actores denominados “científicista” actualiza de cierta manera el *ethos científico* en un sentido mertoniano. “El ethos de la ciencia es ese complejo de valores y normas afectivamente templados que se consideran obligatorios para el hombre de ciencia” (Merton, 1964:543). El universalismo, el comunismo, el desinterés y el escepticismo organizado son “imperativos, transmitidos por el precepto y el ejemplo y reforzados por sanciones, son interiorizados en grado variables por el científico, formando así su conciencia científica” (Merton, 1964:543). Un ejemplo de este discurso lo podemos ver en las siguientes intervenciones:

“y en buena parte la adhesión de nuestra facultad pasa por la experiencia que tenemos en la utilización de subsidios, con los que se vieron beneficios más de 30 proyectos” (...) “Estos subsidios han provenido tanto de organismos nacionales, como el CONICET o la CIC, como de organismo privados, como la Fundación

¹² La sesión que será objeto de análisis en esta ponencia se realizó el 30 de agosto de 1995, la misma fue precedida por una sesión interrumpida por manifestaciones violentas desde la barra luego de haber dado lectura a los dictámenes de las distintas comisiones. En la primer parte de la sesión objeto de análisis se realizó un repudio a la violencia apelando a la democracia y a los principios de la reforma universitaria

Antorchas, e internacionales, como el Centro de Trieste, el Centro Latinoamericano de Física o el Smithsonian. Es evidente que siempre que uno va a pedir un subsidio esta sometido a ciertas condiciones. (...) Pero por otro lado, también es evidente que quien hace un programa es uno, y puede ser que ese programa implique cambiar un poco lo que estaba haciendo. En nuestro caso, recordaré que contamos el año pasado con un subsidio de cooperación de Brasil, y cuando decidimos pedirle ello significó ciertas condiciones. Por supuesto, quien da un subsidio también pone mecanismo de evaluación a los cuales uno tiene que someterse, pero debe quedar en claro que el programa de lo que se va hacer lo hace uno, y eso es exactamente lo que en este momento está haciendo la UNLP: no está tomando un programa que nos tira el Ministerio de Educación, sino que está haciendo su programa y las evaluaciones que luego sigan dependerán, justamente, de ese programa" (Decano, Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísica)

"El documento del Banco Mundial contiene aspectos que no me convencen. Es un documento elaborado por un organismo internacional para decidir un préstamo y de ese proyecto recojo los aspectos que me interesan y los aspectos que no me interesan los desechos. Entonces el problema no pasa ni por el contenido del documento ni por el hecho de que después del FOMEC se termina el mundo. Coincido con los señores consejeros que me precedieron en el uso de la palabra. Esta universidad debe servirse del FOMEC haciendo del él un uso inteligente. (...) A qué quedamos atados con nuestro ingreso al FOMEC? Si formulamos nuestros propios productos sin ningún tipo de directivas, no quedaremos atados a nadie."

(Decano, Facultad de Ingeniería)

El grupo que hemos denominado "principistas" aluden a valores que en general abogan los académicos esto es por la 'libertad de investigación' y 'la libertad de enseñanza', existe una convicción de que deben ser mínimos los controles externos enfatizando la autonomía tanto individual como institucional. Estos valores tienden a generar la identidad del hombre académico constituyendo una unidad, todos forman parte de una 'comunidad de sabios' con intereses en común que los separa de los demás. (Clark, 1992). En el marco de esta autonomía los académicos son sus propios evaluadores, además tienen el derecho a la propiedad de sus ideas, apoyándose en un conjunto de prohibiciones: el plagio es un delito y una ofensa moral la falta de reconocimiento a la originalidad y la creatividad. Los consejeros superiores que ubicamos dentro de este grupo realizaron estas intervenciones:

"..con el financiamiento de esos proyectos, nosotros entendemos que puede haber, en el futuro, una peligrosa dependencia de la producción académica de nuestra universidad" (...) "..nos preocupa si realmente habrá posibilidades de que sean financiados proyectos que planteen disensos, más allá de los componentes. Además, y por lo menos en la información que tuvimos a mano no encontramos mecanismo claros de recusaron e impugnación en estas metodología de evaluación de proyectos, lo cual es para nosotros algo preocupante" (Secretario Académico, Escuela Superior de Trabajo Social)

Dentro de los grupos de los "principistas" que apelan fundamentalmente al valor de la libertad se encuentra otro grupo que le da un nuevo sentido. En la construcción de la agenda de los '90 para la educación superior el Banco Mundial constituyó uno de los actores centrales, a partir de diagnósticos realizaba recomendaciones -que tenían como

eje central la inefficiencia en el uso de los recursos del Estado- y que estaban atadas a préstamos que permitían llevar adelante las reformas. En general la comunidad académica, en especial los estudiantes cuestionaron la aceptación de estos préstamos que engrosaba la deuda externa del país. Este grupo esta apelando al sentido de dependencia no ya de la producción de conocimiento sino en la definición del modelo de universidad. Algunas intervenciones que dan cuenta de este otro sentido son las siguientes:

“una forma operativa de recibir y gastar recursos provenientes de créditos internacionales que pasarían a engrosar la deuda externa del país” (estudiantes, varias facultades-Franja Morada)

“..a mi me interesa prestarle mucha atención a lo que esta escrito con letra más chica en las propuesta del Banco Mundial, cuya intención, me parece, es la de dejarnos sin Universidad autónoma, públicas y gratuita” (...) “No hay préstamo que no nos deje atados a intereses de sectores o personas que tienen un modelo de universidad diferente del que nosotros tenemos y no solamente el movimiento estudiantil, sino la comunidad universitaria todas..” (Estudiante, Facultad de Cs. Médicas)

El grupo denominado “pragmatista” es heterogéneo pues quienes lo conforman aquellos que tienen un actitud de aceptación del programa simplemente porque el mismo implica un incremento del presupuesto de la universidad y aquellos que reconocen ciertas “desventajas” del programa pero igualmente lo aceptan, en este último grupo de ubican la mayoría de los actores.

Los pragmáticos más puros enfatizan los beneficios presupuestarios que tendría la universidad al ingresar al Fomec a partir de considerarla una oportunidad única de incrementar el presupuesto relativo. Los actores tienen en cuenta que cerca del 90% del presupuesto es destinado al pago de salarios y a los gastos operativos, además de que las inversiones estuvieron crónicamente postergadas. En el marco de esta situación el Fomec es visualizado como la posibilidad de acceder a recursos no disponibles a través de las asignaciones presupuestarias regulares. Por ejemplo, algunos consejeros sostuvieron:

“..nadie ignora que el 90% del presupuesto de la UNLP se gasta en salarios (...) no hay dinero para realizar gastos de suma importancia como podría ser el equipamiento de los laboratorios o permitir la creación de becas para que docentes y sus egresados puedan mejorar su capacitación a través del posgrado. Hoy se nos presenta una oportunidad...” (...) (Decano de Cs. Exactas)

También se presentan otros argumentos todavía más pragmáticos que el anterior, estos actores analizan el costo que puede tener la UNLP si no se adhiere al programa y si otras universidades nacionales si se adhieren, concluyendo que el costo sería muy algo y

el beneficio cero para la UNLP si esta no se incorpora al programa propuesto por la SPU:

“...quiero adelantar mi voto afirmativo (...) que no es una cuestión de principios sino fundamentalmente por una cuestión pragmática, si podemos decirlo así” (...) “nos hallamos inmersos en una trampa, en la cual estar afuera o adentro tienen, en ambos casos, consecuencias nefastas. Tal vez estar bajo el amparo del alguno de estos sistemas nos permita tener algún margen de maniobra” (...) “.. otro punto que no compartimos es el que se refiera la intención de crear mecanismo de mercado dentro de la universidad y como se dijo la semana pasada el saber se tiene que adecuar a la demanda y lo contrario esta lejos del ideal de universidad que hasta ahora habíamos y tiende a crear una dirección de tipo neoconservador donde unos paguen y otro no, porque no serán muchos los que van a acceder al sistemas pero si es seguro que lo vamos apagar entre todos, por lo cual sería la única razón para avalar la propuesta, porque en definitiva esto lo vamos a pagar estando dentro o fuera” (Graduado, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación)

“He escuchado problemas de principios como que ingresar al FOMEC significa ingresar a la dependencia. Eso deja dudas. Lo que digo es que como los préstamos del Banco Mundial para el FOMEC ya están firmados, ya existe la deuda externa. Si no lo utilizamos y no lo usa nadie, esto va a ser mas caro, porque como sabrán el procedimiento de los organismo internacionales que prestan dinero hace que se castigue la no utilización de esos créditos. Partir de cierta fecha de se comienza a pagar multas por la no utilización” (Vicedecano, Facultad de Cs. Económicas)

En algunos otros discursos se observa que los actores conocen la lógica en la cual se inserta el programa, una lógica de la competencia donde se asocia calidad con la introducción premios y castigos sin embargo la posición relativa de la UNLP hace que los beneficios posibles de obtener pesen más que los costos lo que determina de alguna manera la posición adoptada. Esta posición es adoptada por varios consejeros la cual no es privativa de áreas o campos disciplinarios como muestran los siguientes fragmentos:

“es sabido que cuando se establecen variables de calidad por lo general, la Universidad Nacional de La Plata es la que está mejor representada porque tenemos mejor capacidad de respuesta” (...) “..los programas especiales que contienen variables de calidad suelen favorecer la situación relativa de nuestra universidad en relación con otras universidades del país” (Decano, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación)

“Uno puede pensar objetivamente que existen 170 millones de pesos que están a disposición de las universidades. Esto implican o le da una oportunidad a la UNLP (...) de aumentar su participación relativa en el presupuesto, fundamentalmente considerando que las asignaciones van a hacerse en base al análisis de la calidad de las universidades nacionales. También podemos decidir disminuir el presupuesto relativo si elegimos no acceder a este fondo para el mejoramiento de la enseñanza” (Decano, Facultad de Cs.Exactas)

La heterogeneidad no es un rasgo que solo da cuenta de las posiciones ante el Fomec sino que también da cuenta de la conformación al interior de cada grupo. El grupo de los “principistas” esta conformado por consejeros que pertenecen tanto a facultades ligadas a disciplinas duras-puras como las disciplinas de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, y por la Facultades Ciencias Agronómicas y Forestales que agrupan

disciplinas duras-aplicadas y, además por la Escuela de Trabajo Social donde el núcleo esta conformado por disciplinas blandas. La misma situación de heterogeneidad se puede identificar en el grupo que hemos denominado “científicistas” pues esta conformado al mismo tiempo por consejeros de facultades donde las disciplinas duras-puras son el eje central como la facultad de Astronomía y Geofísica y por la Facultad de Ingeniería donde, por el contrario, el eje los conforman las disciplinas duras- aplicadas.

Si bien se señalan tres posiciones se conformó una interesante alianza entre grupos con racionalidades diferentes, aquellos donde el componente valorativo tiene mayor peso, y, los otros donde el componente calculador adquiere mayor presencia en su comportamiento. Esta alianza entre científicas y pragmatista podría ser definida como no casual si tenemos en cuenta, por ejemplo, las características de la comunidad de físico en la UNLP. La misma se estructura alrededor de la existencia de circuitos internacionales de intercambios altamente formalizados e institucionalizados que le otorga a la comunidad mayores márgenes de autonomía. Además, el rol del director de proyecto tiene características particulares en las disciplinas duras, no solo lidera académicamente el proyecto sino que se le suma un perfil de gerente o manager -que está acostumbrado a competir- a partir de ser el encargado de buscar nuevos recursos financieros para el equipo.(Suasnábar, 1999)

Esta primera caracterización del proceso de toma de decisión de adhesión o no al programa Fomec parece indicar la complejidad del mismo y el entrecruzamiento de lógicas que le subyacen. Esto parece ser importante a la luz de comprender la necesidad de estudiar estas instancias colegiadas que en general aparecen borrosas u oscuras en los estudios sobre gobierno de las instituciones universitarias. Además, nos muestra como frentes institucionales -la UNLP junto a otras universidades con un total consenso declararon a la Ley 24.521/95 anti-constitucional- se fragmentan a la hora de discutir programas específicos. Un consejo da cuenta de esta situación:

“Se ha escuchado acá alusiones a cuanto a contenidos esenciales y qué ciencias se verían beneficiadas o perjudicadas. Yo sostengo que si hay alguien perjudicado por el FOMECE puede ser la Universidad en su conjunto. Si partimos del hecho de que la universidad planteó ante la justicia la inconstitucionalidad de ciertos puntos de la ley de ES, no puedo entender porqué acepta debatir este tema o es que por un poco de dinero vamos a dar vuelta los que acá tantas veces se afirmó o es que se creen que este aumento de presupuesto caen del cielo? (Estudiante, Facultad de Cs. Medicas)

El entrecruzamiento conflictivo de diferentes racionalidades que se nos presentan en el análisis de la sesión del Consejo Superior parecería que nos acerca más a pensar estos procesos de toma de decisiones a partir de modelos interactivos que conciben que las

dedicaciones que se toman en la instituciones universitarias tienen que ver más con un agregado de diferentes intereses (Baldridge, 1971). La dirección de la política institucional es el resultado (incierto) de la negociación y el conflicto entre una multiplicidad de actores: burócratas, grupos disciplinarios o individuos influyentes (Suasnábar, 1999)

El eje alrededor del cual giró la discusión de adhesión o no al Fomec fue la *autonomía universitaria*, una parte de los consejeros sostenían que el dispositivo Fomec atentaba contra los principios heredados de la reforma universitaria¹³ apelando tanto a la intervención del Estado como de los organismos internacionales que tuvieron un rol protagónico en la elaboración de diagnósticos y de recomendaciones en el área educativa. Otro grupo a partir también de apelar a los principios de la reforma universitaria consideraban que el programa no ponía en cuestión la autonomía de la UNLP.¹⁴ Ahora bien, esto poco nos dice de los supuestos que subyacen a las distintas intervenciones de los actores fundamentalmente en cuanto a las distintas conceptualizaciones de autonomía universitaria. En este sentido se analizaran los discursos en relación a los *plazos* y las *condiciones* que establecía el Fomec, temas que de alguna manera parecen instrumentales pero muy por el contrario manifiestan diferentes concepciones de autonomía en los discursos de los actores y que nos permitiran conjeturar sobre el origen de la heterogeniedad que caracteriza a las posiciones de los actores.

La idea de autonomía está asociada a la herencia dejada por la reforma ligada a la no intervención de agencias en la vida académica de las universidades. El sentimiento de

¹³ “La verdadera autonomía se la van a dar a la Universidad sus planes de estudio e investigación de grado y postgrado, sin que gente de afuera, extranjera, como el CIS, nos venga a decir qué está bien o mal para la Argentina, nosotros debemos determinar qué proyectos son válidos acá, si el FOMECE es el que dispondrá o no la autorización, estará pasando por encima de la autonomía de esta universidad”. (Estudiante, Facultad de Cs. Medicas)

“..me parece que si existe un avance sobre la autonomía ya que estamos delegando en la SPU –en el señor del Bello, concretamente- la responsabilidad académica y presupuestaria del FOMECE. Si bien la universidad se ha endeudado en otras épocas externamente, esta es la primera vez en donde existe un importante avance sobre la autonomía” (Graduado, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación)

¹⁴ “...por estas razones la Comisión de Interpretación y reglamento entendió que no se podía rechazar a priori cuando no están en juego principios que hagan de la autonomía universitaria. No están aquí principios que impidan que esta universidad funcione con sustento en los principios de la reforma universitaria ni nos impone este préstamo que dejemos de lado la calidad de la enseñanza. Estos recaudos de la autonomía, de la gratuidad y de los principios reformistas que informan el sistema político e institucional de la universidad, son los que la Comisión de Interpretación y reglamento pone como vallador al avance de la negociación” (Decano, Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales)

“...a pesar de las observaciones apuntadas, son aceptables ya que no aparece ningún indicio que intente vulnerar el espíritu que el Consejo ha mantenido y, por lo tanto, recomienda su aceptación” (Decano, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación)

recelo y desconfianza se focaliza en el Estado del cual solo se demanda que provea los recursos necesarios para el funcionamiento institucional como consecuencia de los largos períodos de intervención de las universidades nacionales (Suasnábar, 1999). Por esta razón la idea de autonomía ha mantenido una fuerte presencia en el discurso universitario pero enfatizado en términos de libertad negativa -no injerencias estatal- y menos su costado positivo o proactivo como autogobierno y posibilidad de elaboración de políticas académicas o institucionales.

Antes de considerar los puntos de “plazos” y “condiciones” nos parece necesario señalar como los distintos actores definían el programa pues en función de lo que consideran qué era el Fomec se posicionan ante la idea de si se ponía en tela de juicio la autonomía. Por ejemplo quienes definían de la forma más precisa al Fomec como proyectos especiales¹⁵ pertenecen al grupo que hemos llamado “pragmatista”¹⁶ que se comportan en función de intereses a partir de analizar los costos y los beneficios y son los que saben y entiende cuales son las reglas de juego. Por otro lado, los “principistas”¹⁷ definen -y no por casualidad- al Fomec como un préstamo (otorgado por el Banco Mundial) a partir de esta definición construyen el discurso de la dependencia de la institución al Estado y a los organismos internacionales al mismo tiempo que declaran la dependencia en la producción de conocimiento. Por último, los “científicistas” consideran que es una extensión de un mecanismo legítimo de financiamiento de la ciencia considerándolo un subsidio¹⁸ por lo tanto no genera dependencia porque son los investigadores en su ejercicio de la autonomía que elaboran los proyectos.

El “tiempo” de presentación de los proyectos a la primera convocatoria fue una de la temática alrededor de la cual giró la discusión. Si la UNLP se adhería al programa tenía más o menos un mes para elaborar los proyectos y presentarlos. En este sentido el

¹⁵ “..se tuvo en cuenta que la política en materia de asignación presupuestaria de cara al futuro por parte del ministerio de educación a las universidades nacionales va proseguir este modo tipo de procedimientos. Esto es en base a proyectos especiales, esto es por asignación, que en los últimos tiempos el presupuesto viene atado a proyectos especiales y no hay nada que indique que este mecanismo vaya a cambiar en un futuro próximo, por lo menos. Y con esto quiero decir que la adhesión al FOMECE, a demás de los proyectos presupuestarios, en la práctica diría que se trata de algo indispensable” (Vicedecano, Facultad de Cs. Económicas)

¹⁶ Al mismo tiempo, algunos actores que se incluyen dentro de los pragmatistas más puros definen al Fomec como un préstamo que le permite justificar la injerencia de mecanismo de evaluación-control en la dinámica de las universidades.

¹⁷ “...quiero marcar una diferencia en relación con lo que en su momento dijo el consejero Albina, de que no se trata de un subsidio. No es comparable con un subsidio, sino que es un crédito, un préstamo, y como tal deberá devolverse en el futuro con los años de gracia, y no podemos dejar de ver la posibilidad de que en el futuro lejano y no tan lejano los presupuestos universitarios van afectados por la devolución del 70%” (Decano, Facultad de Naturales y Museo)

tiempo relativamente corto daba lugar a las discusiones alrededor de si era posible tener un programa institucional donde los proyectos se enmarcaran. En cuanto a este punto se actualiza la alianza entre “científicista” y “pragmáticos”, tanto unos como los otros coinciden en que la UNLP debe presentarse en la primera convocatoria. Los científicos apelando a la neutralidad de la ciencia consideran la rápida inserción de la universidad al programa para obtener lo más rápido posible los recursos acercándose de alguna manera al pragmatismo:¹⁹

“..mi adhesión para que esta universidad adhiera al FOMEc y que lo haga desde ahora con las correcciones que sea menester introducir en la segunda etapa”
(Decano de Astronomía y Geofísica)

El grupo de los “principista” proponen otros tiempos bajo el supuesto de que la autonomía universitaria tiene un componente proactivo que implica la necesidad de construir un proyecto institucional²⁰, al mismo tiempo que suma al tema presupuestario una dimensión política, esta postura se ve reflejada en este largo fragmento:

“..me anima la intención de aportar aún mas serenidad, sensatez y prudencia ante un tema de gran complejidad que compromete al presente y el futuro de las instituciones universitarias. Estamos creyendo ante una decisión cuya dimensión atraviesa no sólo la estructura presupuestaria, sino también y profundamente el orden político y académico de la universidad” (...) “Temo, ciertamente, en algunas –muy pocas, posiciones favorables una avidez irreflexiva que se traduce en apresuramiento desesperante y que en nada ayuda y favorece” (...) “por todo lo expuesto, e insistiendo en procurar la máxima prudencia y la máxima sensatez, mi posición es la siguiente: primero, al discusión y explicitación por parte de este Consejo Superior de los lineamientos que sirvan de base para el plan institucional de la UNLP; segundo, en base a este plan, generar los proyectos que contemplen los objetivos institucionales (...)” “Esta posición puede ser tomada como dilatadora o paralizante, como que impide a la universidad acceder a otra fuente de dinero o la deja fuera de carrera. Opino que no es así, sino que es todo lo contrario, porque, señores, de una vez por todas en esta universidad tenemos que comenzar a hacer las cosas de otro modo” (Decano, Facultad de Cs. Agrarias y Forestales)

“[el consejo académico] decidió recomendar al Consejo Superior no adherir al programa. Esta discusión se realizó en una sesión en la cual reinaron dudas e interrogantes más que otras cosas, particularmente en lo que respecta a la posibilidad de realizar un proyecto institucional de tal importancia o envergadura

¹⁸ “Aquí no se trata desde nuestro punto de vista como universidad, de un préstamo. Se trata de un subsidio que nos dan y contra el cual tenemos que aportar un 30 por ciento...” (Decano de Agronomía)

¹⁹ Los científicos si bien hay una apelación a los valores de la ciencias realizan al mismo tiempo un análisis de costos-beneficios, como lo indica el siguiente fragmento de un consejero que se lo ha ubicado dentro del grupo de los científicos por el peso que adquiere la apelación a valores en su discursos: “Y quiero dejar en claro que esta decisión tomada por la gran mayoría de los consejeros, no quiere significar de manera alguna que hay sido acogida alegremente y con una carencia absoluta de responsabilidad de parte de los señores consejeros académicos, sino que todo lo contrario, el tema fue balanceado, de donde se concluyó que el programa ofrece beneficios e inconvenientes y nuestra conclusión fue que, aunque no sea lo que más nos guste, su adhesión va ser beneficiosa para la UNLP. Nuestra creencia fue que sería un gran prejuicio para nosotros no adherir.” (Decano, Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísica)

²⁰ En la 2º convocatoria las universidades debían presentar “Estrategias Institucionales de Desarrollo” y describir el papel asignado a cada uno de los proyectos propuestos en dichas estrategias, por lo tanto el programa exigía que los proyectos debían estar enmarcados en políticas institucionales explícitas.

en tan corto plazo si tenemos la convocatoria que vence hacia fines del mes próximo, un proyecto que debería caracterizarse por su interés académico, que tuviera identidad propia, independencia, que fuera o no elegible” (Decano, Cs. Naturales y Museo)

El diseño del programa contiene ciertas “condiciones” que generaron discusión y diferentes posiciones al respecto. El programa Fomec incluía una instancia especial de evaluación externa acordada entre la SPU y el Banco Mundial. El Comité Internacional de Seguimiento (CIS) integrado por siete destacados académicos (tres de ellos extranjeros) debía realizar una monitoreo del desarrollo del programa para lo cual tenía entre su funciones visitar a las universidades. Es así que la introducción de mecanismos de evaluación-control por parte del programa generó una discusión alrededor de si este dispositivo no ponía en cuestión la autonomía universitaria.

Los “pragmatistas” puros construyen su razonamiento analógico apelando a comparar a la universidad con un privado que recurre a una entidad financiera para obtener un préstamos y poder lograr sus objetivos –individuales e privados -. Es decir al definir el programa Fomec como un préstamo no se cuestiona la introducción de controles o auditorias pues es un mecanismo legítimo en la lógica financiera.

“..se dijo por ahí que esto lesiona la autonomía universitaria al estar condicionando la investigación. Y yo me pregunto: si alguien necesita dinero de un banco para una inversión determinada este estudia el proyecto y lo aprueba dándole el dinero, lo lógico es que esta institución haga un monitoreo para averiguar si el cliente está cumpliendo su proyecto para cuya concreción solicitó un préstamo” (Decano, Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales)

Por otro lado, un grupo de “científicistas” no cuestionan los mecanismos de auditoria pues actualizan los valores propios de la ciencia apelando a la neutralidad de la misma, por un lado:

“los que nos podrán reclamar los organismo de evaluación sean cuales fueran, es si cumplimos o no con el programa que trazamos, si, por ejemplo, dijimos que queríamos un microscopio que se usará seis días por semana y ocho horas diarias, nos controlarán si hacemos eso o no, y no otra cosa. (Decano, Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísica)

Al mismo tiempo otro consejero apela a otro imperativo de la ciencia, el lugar de la comunidad de pares a la hora de emitir juicios sobre los productos de la ciencia, sosteniendo que estos mecanismos de evaluación tampoco implican un cuestionamiento a la autonomía:

“...otro de los temas controvertidos al que se ha hecho referencia se refiere al control, a la aparente dependencia de la CONEAU y yo creo que son dos cosas distintas: en la actividad universitaria nosotros estamos acostumbrados a una permanente evaluación de nuestra labor. Siempre hemos sido permanentemente evaluados, en una beca, un concurso, un proyecto. De manera que toda nuestra actividad en buena hora siempre ha sido controlada y evaluada técnicamente por lo

organismo que corresponden. Y que vayan a ser evaluados nuestros proyectos para decidir si son financiados o no por el FOMEC, si aquellos son evaluados por profesores de la jerarquía y de la relevancia académica como los que integran nuestra universidad, no me preocupasen lo más mínimo. Al contrario, creo que el hecho de que un proyecto sea seleccionado por una comisión de se nivel, lo están jerarquizando y hablando de sus calidad” (Decano, Facultad de Ingeniería)

Ahora los “principista” apelan al mismo principio -mecanismos privilegiados dentro de la comunidad académica como es la evaluación inter pares- considera que la evaluación proviene de un acuerdo en la SPU y el organismo que otorga el préstamo y que el sentido de la evaluación esta asociado con el control por lo tanto atenta contra la autonomía universitaria. La siguiente intervención da cuenta de este otro posicionamiento:

“...CIS, esto es el Comité Internacional de Seguimiento, o esa comisión no apunta a destruir la autonomía universitaria?. Si así fuera no se trata de un aumento de preexpuesto alegremente otorgado (Estudiante, Facultad de Cs. Medicas)

Por último, el programa establecía condiciones que generarían beneficios diferenciales según el área disciplinar, por ejemplo se financiaba los proyectos tanto de grado como de posgrado de las Ciencias Básicas y las Ingenierías mientras que se financiaba los proyectos solo de posgrado las Ciencias Sociales y Humanas y de la Salud, en el cuento al nivel se posgrado se financiaban aquellos que estaban acreditados y en cuento a las becas accedían aquellos profesores que tenían menos de 35años²¹.

“...no compartimos los criterios establecidos por el Banco Mundial y el Ministerio de Educación y que adherir seriamente a dicho programa, más allá, de los beneficios que el mismo pueda implicar para ciertas áreas, significaría para la universidad un claro retroceso. Sin embargo, tampoco sería una política acertada de la universidad la de rechazar de plano este fondo sin intentar establecer mecanismo que compensen la direccionalidad de los objetivos...” (...) “entendemos que estos criterios pueden compensar el impacto de FOMEC y ser asimismo una demostración práctica de autonomía universitaria” (Decano, Facultad de Periodismo y Comunicación Social)

Ante estas condiciones las situaciones de las facultades era completamente diferentes sin embargo se generó un consenso alrededor de instalar mecanismos que compensen los desequilibrios que podían generar el programa Fomec. Es interesante destacar que algunas de las facultades a pesar de estar dentro del grupo de las más beneficias en función de las condiciones que imponía el programa y que además por su tradición en investigación y por tener capacidades institucionales y académicas para elaborar proyectos votaron en bloque por la negativa. Por el contrario, muchas facultades que

²¹ Estos criterios fueron modificados en la segundo convocatoria: las CBIS y CSH podrán presentar proyectos de grado y posgrado, las CSH podrán acceder a solicitar equipamiento (rubro no previsto en la

iban ha obtener menor beneficio y tienen mayores debilidades a la hora de competir estaban a favor del Fomec²². Este comportamiento puede tener su fundamento en el conocimiento de que el nivel central de la universidad implementó mecanismos compensatorios para estas facultades durante la implementación del programa de incentivos que se implementó dos años antes del Fomec.

Algunas consideraciones

Según Brunner y Nogueira (1999) el Fomec ha tenido un impacto que trascendió los objetivos explícitos de los proyectos: “La preparación y ejecución de los proyectos han desencadenado procesos de importancia en las universidades, estimulando la reflexión, la elaboración de diagnósticos y la discusión interna con respecto a prioridades”²³ (1999: 26). En este sentido, los autores sostienen que el instrumento diseñado tiene un alto potencial de cambio institucional, por la vía de originar desde afuera un contexto que al ser internalizado en cuanto a los incentivos que crea, origina desde adentro condiciones favorables al cambio institucional.

El análisis sobre la discusión alrededor de la adhesión o no al Fomec parecería, en principio, poner en cuestión estas afirmaciones. Como vimos la discusión del Fomec en el Consejo Superior de la UNLP reveló la complejidad de la elaboración de estrategias institucionales comunes. Si algo muestra el análisis es la heterogeneidad conflictiva de intereses y valores que subyacen a las posiciones de los actores configurados a partir de lógicas cuyo origen también es diferente. El análisis de la discusión muestra que son cualitativamente distintas las posiciones -y los valores o intereses que le subyacen- de los actores frente a los mismo estímulos. La presencia de lógicas como la disciplinar, la institucional, la estamental, la partidaria genera que el procesamiento del programa no

1º convocatoria), se elevó la edad máxima de los aspirantes a beca de 35 años a 40 años. (INFOMEC, 1996:29)

²² Dichos mecanismo tendrán que contemplar criterios explícitos por parte del Consejo Superior tendientes a: a) financiar proyectos de mejoramiento de calidad universitaria en el área de ciencias sociales, humanas y de la salud que apunten a las curriculas de grado, a la formación docente, b) financiar proyectos que apunten al mejoramiento del equipamiento técnico de las áreas que así lo requieran en el ámbito de las ciencias sociales, humanas y de la salud, tanto para el grado como para el posgrado, c) financiamiento para los proyecto que apunten al áreas vacantes, d) financiamiento de proyectos de asistencia académicas y técnica para el desarrollo de posgrados en las ciencias sociales, humanas y de la salud, e) y considerar especialmente estas áreas deprimidas en cuanto a la distribución de recursos para becas, viajes y subsidios para la investigación y la extensión. (decano, Facultad de Periodismo y Cs de la Comunicación)

sea homogéneo. Entonces, en qué medida los postulados presentados por los autores contienen elementos normativos más que elementos explicativos de los procesos desencadenados.

En la realidad argentina las universidades tienen una permeabilidad a la lógica de la cultura política nacional que haría necesario poder identificar cuál es la relación de la universidad con la política nacional. Si bien no ha sido objeto específico de la investigación es evidente que esta articulación particular marca una línea de investigación que indague el componente político-partidario ligado a las disciplinas y lo institucional en el marco de procesos de toma de decisiones. Sin embargo, se podría señalar sin aventurarnos demasiado que el componente político-partidario de alguna forma queda diluido la instalación del Fomec en la UNLP. Por otro lado, parecería que el único estamento que actuó en bloque fueron los estudiantes siempre más proclives a conformar la oposición. La mayoría de los estudiantes se retiró de la sesión al no lograr que la misma se realizara a puertas abiertas, una de las agrupaciones -Franja Morada- dejó un documento donde expresaba su postura de oposición al programa Fomec. Sólo quedaron presentes los representantes estudiantiles de la Facultad de Ciencias Medicina y de Comunicación Social, ambos votaron por la negativa.

Ahora, si analizamos los votos²⁴ podemos aventurar que el componente corporativo por facultad²⁵ adquiere cierta relevancia en la conformación del mapa de posiciones. En este sentido, es interesante indicar que, de los consejeros presentes, la mitad de las unidades académicas funcionaron en bloque apoyando la adhesión de la ULNP al programa Fomec. Es importante destacar que una facultad voto en bloque pero oponiéndose al programa, sin embargo es una de las facultades que más proyectos Fomec obtuvo luego de que la UNLP se adhiriera al programa. En este sentido, esta particular situación nos plantea la necesidad de estudiar cómo las instituciones procesan las políticas universitarias en otros niveles -facultad y disciplina- y momentos -de elaboración de proyectos e implementación de los mismo- pues la incorporación de nuevos intereses y nuevos actores modifican el juego deshaciendo o trastocando los acuerdos antes

²³ La magnitud de estos procesos está asociada a dos variables, por un lado la existencia o no de estrategia de desarrollo institucional abarcativa y, por el otro el desarrollo de proyectos descentralizado (unidades académicas) o centralizados (rectorado).

²⁴ Ver Anexo.

²⁵ En la universidad argentina como confederación de facultades impronta del modelo napoleónico se conforman fuerzas que provienen no tanto de la base sino más bien del nivel intermedio de las facultades en la medida en que la misma desempeña un papel preponderante en la distribución de la autoridad y de los recursos organizacionales. El decano, participa en el órgano colegiado de la universidad que aprueba las políticas institucionales y distribuye el presupuesto.

producidos lo cual enriquece de alguna manera la interpretación del resultado alcanzado (Krotsch, 1994)

ANEXO

Unidades Académicas	estamento	afirmativa	negativa	abstención
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Decano	X		
	Docente		X	
	Graduado	X		
Facultad de Astronomía y Geofísica	Decano	X		
	Docente	X		
	Graduado	X		
Facultad de Ciencias Veterinarias	Decano	X		
	Docente	X		
Facultad de Ciencias Naturales y Museo	Decano			X
	Graduado		X	
	Docente			X
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	Decano	X		
	Graduado	X		
Facultad de Ciencias Económicas	Vicedecano	X		
	Docente	X		
	Graduado	X		
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Decano			X
	Docente	X		
Facultad de Ciencias Medicas	Graduado	X		
	Estudiantes		X	
Facultad de Ingeniería	Decano	X		
	Docente	X		
	Graduado	X		
Facultad de Ciencias Exactas	Decano	X		
	Docente	X		
Facultad de Bellas Artes	Decano	X		
	Docente	X		
	Graduados	X		
Facultad de Periodismo	Decano	X		
	Docente	X		
	Graduado	X		
	Estudiante		X	
Facultad de Ciencias Agronómicas	Decano			X
	Graduado		X	
	Docente	X		
Facultad de Odontología	Docente	X		
	Graduado	X		
		29	5	4

BIBLIOGRAFÍA

- BECHER, T (1993) “Las disciplinas y la identidad de los académicos”, en *Pensamiento universitario* N°1, Buenos Aires.
- BRUNNER, J (1993) “Evaluación y financiamiento de la Educación Superior en América Latina: bases para un nuevo contrato” en COURARD, H, (editor) Políticas comparadas de educación superior en América Latina. Santiago de Chile: FLACSO. Programa Chile
- BRUNNER, J. J. (1990): *Educación superior en América Latina. Cambios y desafíos*. FLACSO, Santiago de Chile
- CALERO, J. Y BONAL, X. (1999), “Política educativa y gasto público en educación. Aspectos teóricos y una aplicación al caso español”, Ed. Pomares-Corredor, Barcelona
- CANO, Daniel (1995) “El fondo para el mejoramiento de la calidad universitaria (FOMEC) : una estrategia del Poder Ejecutivo nacional y el Banco Mundial para la reforma de la Educación Superior Argentina, en *Centro de Estudios para la Reforma Universitaria*, serie Universidad en debate N° 1, Santa Fe.
- CASTRO, J. (2002) “Los fondos competitivos y el cambio académico. La experiencia del FOMEC” presentado en el III Congreso La Universidad como Objeto de investigación, UNLP.
- CLARK, B. (1993): *El Sistema de Educación Superior: una visión comparativa de la organización académica*. Nueva Visión, México.
- G. De FANELLI, A. (2004) “El diseño de los contratos programados en la Argentina: Agenda de temas a discutir” IIPE-UNESCO.
- G. De FANELLI, A. (2001) “La gestión universitaria en tiempos de restricción fiscal y crecientes demandas sociales” Documentos de Trabajo N° 80, Universidad de Belgrano, Departamento de Investigación
- KROTSCH, P y PUIGGRÓS, A. (comp)(1994) *Universidad y Evaluación: estado del debate*. Aique, Buenos Aires.
- KROTSCH, Pedro (2001) *Educación Superior y reformas comparadas*. Universidad
- KROTSCH, Pedro. (1993) “La universidad Argentina en Transición ¿del Estado al mercado? En *Sociedad*, N°3, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- KROTSCH, Pedro. (1997) “Gobierno de la Educación Superior: análisis de coyuntura” en Afranio Mendes Catini (ED.), *Novas perspectivas nas políticas de Educação Superior no limiar do século XXI*, Editora Autores Asociados, São Paulo, Brasil.
- MERTON ,R (1964) “La ciencia y el orden social” en *Teoría y Estructura Sociales*, Fondo de Cultura Económica, Mexico.
- MERTON ,R (1964) “La ciencia y la estructura social democrática” en *Teoría y Estructura Sociales*, Fondo de Cultura Económica, Mexico.
- MUSSELIN, C. (2001) *La larga marcha de las universidades francesas*, PUF, París. (capítulo 6, 7 y 8)
- MUSSELIN, C. Y FRIEBDBERG, E. (1996): “La noción de sistema universitario y sus implicaciones para el estudio de las universidades”, en Revista *Debate*.
- SUASNÁBAR, Claudio. (1999) “Resistencia, cambio y adaptación en las universidades nacionales. Problemas conceptuales y tendencias emergentes en el gobierno y la gestión académica, en *Políticas de modernización universitaria y cambio institucional*, Series Estudios e Investigaciones, Universidad Nacional de La Plata.
- TROW, Martin (1998) “Confianza, mercado y rendición de cuentas en la Educación Superior”, en *Pensamiento Universitario* N° 7